



La Junta multa al jeque con 55.000 euros por incumplir los plazos de La Bajadilla

Son dos las sanciones puestas por la dilación en crear la sociedad de gestión de la intervención y en presentar el proyecto de ejecución • Habrá una tercera por no pagar el canon de 750.000 euros en la fecha prevista



Vista del puerto de La Bajadilla, en Marbella.

Sebastián Sánchez / MÁLAGA

De ser visto como una especie de rey Midas, a ser objeto de duda y controversia. La incapacidad de Abdullah Al-Thani, jeque propietario del Málaga Club de Fútbol, para afrontar el proyecto de ampliación del puerto de La Bajadilla, principal exponente de las inversiones prometidas en la provincia, le está generando los primeros contratiempos. La Junta de Andalucía acaba de sancionar al empresario catari, adjudicatario de esta intervención, con 55.000 euros por incumplir los plazos marcados para, de un lado, constituir la sociedad que, junto al Ayuntamiento de Marbella, deberá gestionar la actuación (30.000 euros), y, de otro, la entrega del proyecto de ejecución (25.000 euros).

La reacción de la Administración regional, en aplicación de los preceptos marcados en el pliego de condiciones, pone de manifiesto la delicada situación en la que se encuentra el espejismo creado en torno a la figu-

ra de Al-Thani, incapaz a día de hoy de garantizar no sólo el desarrollo de esta intervención, en la que se comprometió una inversión de 109 millones de euros, sino también de otras actuaciones como la ciudad deportiva de Arraijanal, en Málaga capital.

Fuentes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) confirmaron a este periódico la imposición a la sociedad del jeque, Bin Nasir Abdullah & Sons, de dos expedientes sancionadores. El primero de ellos, por contravenir el calendario marcado para la constitución de la sociedad gestora, que tendría que haber nacido el pasado 16 de marzo; el segundo, ante la dilación del periodo de presentación del proyecto de construcción, para el que la empresa tenía de plazo hasta el 17 de octubre pasado.

A estos dos expedientes se suma un tercero, aún por cuantificar, relacionado con la falta de pago del canon exigido en el contrato, que durante los primeros cinco años se eleva a 750.000 euros anuales (la cifra

aumenta a un millón en 2017). Se da la circunstancia, añadieron las fuentes, que será el próximo 3 de diciembre cuando venza el plazo dado para que el jeque pague la multa de 30.000 euros, después de que no presentase alegación alguna. Ese mismo día, se abre el periodo para alegar a la segunda de las multas impuestas.

109

MILLONES

Es la inversión contemplada por el propietario del Málaga para actuar sobre el puerto

Ante estos hechos, desde este organismo, dependiente de la Consejería de Fomento, admitieron que el devenir de los acontecimientos no formaba parte de la hoja de ruta diseñada inicialmente, tras la adjudicación el pasado mes de enero de la concesión del puerto por un periodo de

40 años. Las instalaciones, de llevarse a efecto el plan, aumentarán su capacidad con 541 amarres más (a sumar a los 262 actuales), a lo que añadir un muelle para buques de crucero.

“Nadie se esperaba lo que ha ocurrido y menos cuando el propio Ayuntamiento de Marbella se había comprometido y hecho socio en el proyecto; es algo inesperado y es la primera ocasión que nos ocurre algo semejante con una concesión”, señalaron desde el organismo público.

Días atrás, el asesor del presidente del Málaga, Jesús Nuño, admitió la complejidad en la que se encuentra el proyecto de La Bajadilla y otras intervenciones encabezadas por Al-Thani, en especial ante la deuda que acumula el club de Martiricos con Hacienda y con la plantilla. Un contexto que se agrava si se tiene en cuenta que, al parecer, Al-Thani estaría buscando socios inversores para afrontar el proyecto marbellí, que pudiesen asumir en torno al 50% del mismo.

Fuentes próximas al proyecto del jeque informaron de que tras

la llegada a Málaga, el pasado viernes, del representante ejecutivo de Al-Thani, Moayad Shatat, estaba prevista la firma con el Ayuntamiento de Marbella de la sociedad gestora, que, según las fuentes, fue inscrita en el registro hace algunos días. Al tiempo, admitieron que tras poner sobre la mesa de la APPA un primer proyecto de actuación “inacabado”, se espera completar el documento en breve.

El bloqueo en el que se ve inmersa la ampliación de La Bajadilla, en manos del jeque desde enero de este mismo año, constata la compleja situación en la que se encuentra el empresario catari. Unas dificultades que lastran igualmente otras intervenciones que anunció iba a desarrollar, como la denominada Academia en una parcela de más de medio millón de metros cuadrados en la zona de Guadalmar. Tras reclamar urgencia al Ayuntamiento de la capital malagueña para cometer este proyecto, hoy, cuando el Consistorio tramita la ordenación urbanística del sector, el silencio es la nota dominante por parte del jeque.